

## V. Conclusiones y Recomendaciones

### Conclusiones

- A pesar de los grandes esfuerzos por reducir el déficit fiscal, la posición interna de nuestro país continúa siendo frágil sobretodo porque la política de apertura comercial no ha permitido captar la suficiente cantidad de recursos que acompañados a una rigurosa política de gastos permita cuantificar un mayor margen de ahorro corriente.
- Las condiciones adversas que han venido afrontando en el mercado internacional los dos principales productos de exportación como son el café y el banano, no han permitido avances significativos en el tratamiento de alivio al déficit de la balanza de bienes y servicios, que podría verse aún mayormente afectada en un futuro al dejarse de percibir las transferencias externas oficiales por no constituir las mismas un financiamiento externo estable.
- En materia de inversión, aún coexisten una serie de factores de índole institucional que afectan su normal desenvolvimiento especialmente la privada, siendo las más importantes las de orden fiscal y de aplicación del marco regulatorio.
- Los distintos índices de calidad de vida se han visto afectados no obstante mantenerse en valores corrientes las asignaciones al área social ya que los niveles de inflación prevalecientes en estos últimos años sitúan los montos adjudicados en dólares a los niveles de los años iniciales de la década del ochenta.
- La mayoría de las instituciones no disponen de un banco de información que permita hacer análisis de tendencia de las variables, de igual manera no hay un organismo central que concentre plenamente la información de inversiones y proyectos.
- En la actualidad no existe un Plan Nacional de Desarrollo global que oriente las acciones a seguir tanto en el ámbito social como económico, lo que hay es un plan de gobierno 1990-1994 y una estrategia de desarrollo integral 1990-1994 los cuales plantean lineamientos sectoriales de Salud y Ambiente.
- No hay legislación específica para el sector salud y ambiente en cuanto al desarrollo de políticas de inversión, las mismas se aplican a nivel general del gobierno central a través de leyes y reglamentos como ser en algunos casos las disposiciones generales de presupuesto, las instituciones descentralizadas y corporaciones municipales se rigen por reglamentos de presupuesto.
- No existe específicamente un sistema de inversiones para el sector salud y ambiente, actualmente está en diseño el SISPU que abarcará el gobierno central, instituciones descentralizadas y corporaciones municipales, implícito en este sistema de encuentran los lineamientos de política de inversiones para todos los sectores, los cuales se encuentran en proceso de revisión.
- No existe un programa nacional de inversiones coherente entre los objetivos y políticas de desarrollo de los planes de corto y mediano plazo, así como el proceso presupuestal anual.

- Las instituciones de salud y ambiente realizan las fases de proceso de inversión en cumplimiento a ciertas normas jurídicas y no porque exista al momento un sistema; no hay concepción de enfoque integrado de proyectos cada quien lo hace como compartimientos estancos.
- Actualmente hay proyectos que son presentados sin ningún procedimiento metodológico, dándose a conocer a las instituciones de apoyo central como SECPLAN, MHCP y BCH una vez que este está bien encaminado su gestión de financiamiento con organismos oferentes de créditos y donaciones.
- En la actualidad, tanto la generación de nuevas ideas de proyectos, como la elaboración de estudios de prefactibilidad, parecen estancadas y no hay una cartera de proyectos amplia de donde se puedan seleccionar opciones de inversión para el corto y mediano plazo.
- La fase más crítica del ciclo de proyectos, es la de formulación ya que es en ésta donde se articulan las políticas económicas y sociales con proyectos concretos de asignación de recursos, por lo que es la que hay que consolidar en primera instancia.
- No existen metodologías normatizadas para asegurar que se genere de manera oportuna la información pertinente para apoyar la toma de decisiones a lo largo del ciclo de proyectos. Las diferentes fases del ciclo de proyectos se realizan atendiendo exigencias del presupuesto o de requerimientos de organismos internacionales dependiendo muchas veces de consultoras externas.

## Recomendaciones

- Continuar con la estrategia de endeudamiento externo que incluya la obtención de préstamos en términos favorables al país, así como la renegociación y reprogramación del servicio de la deuda externa bilateral.
- Continuar con la adopción de medidas administrativas dirigidas a mejorar la recaudación tributaria y a fortalecer la capacidad institucional de los entes encargados de la percepción de ingresos. De igual manera contar en el corto plazo con mecanismos ágiles para el control de la gestión financiera del gobierno central y de las entidades descentralizadas.
- Para superar la problemática existente que obstaculizan el proceso de inversión prevaleciente se establecen mecanismos legales que permitirán que SECPLAN sea el organismo al cual se le responsabilizará de organizar y poner en funcionamiento el SISPU como mecanismo operativo del proceso y preparar el programa multisectorial de inversiones, consolidando y priorizando los proyectos que elaboran y ejecutan los ministerios y entes descentralizados. Por lo anterior es recomendable lo siguiente:
  - Continuar apoyando la implementación del SISPU mediante el cumplimiento del programa de Asistencia Técnica que proporcionan el PNUD y el BID y posteriormente el BIRF; en el cual se desarrollarán específicamente para el sector ambiente:

- a) metodología de evaluación ex-ante del impacto ambiental de proyectos de alcantarillado, y
  - b) curso intensivo de capacitación en evaluación de impacto ambiental.
- Crear los mecanismos necesarios que permitan llevar un efectivo seguimiento y control a los proyectos que el sector público está ejecutando principalmente en el área de salud y ambiente.
  - Que las instituciones de salud y ambiente sometan sus ideas de proyectos tomando en cuenta las diferentes normas y procedimientos elaboradas por SECPLAN para la posterior formulación, evaluación, ejecución y sostenibilidad de los proyectos; y evitar con esto el rechazo de iniciativas de proyectos mal concebidos.

**HONDURAS**